Santiago de Cali, Agosto 29 de 2022

DE: Gerente

PARA: DIANA MELISSA ORDOÑEZ - Abogada Contratista CDAV Ltda.
PATRICIA GILENA ESPINOSA - Analista Financiera Contratista CDAV Ltda.
JHONSON PEDROZA SALAZAR - Líder Revisión de vehículos

.

ASUNTO: Designación miembro de Comité Evaluador del Proceso **CDAV-20220155-RE-UO**

Teniendo en cuenta que el CDAV LTDA., requiere la compra, instalación y puesta en marcha de un equipo elevador de motocicletas para las actividades operativas de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en el área de inspección del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., ha sido publicado en la página del SECOP II y de la entidad, el proceso **CDAV-20220155-RE-UO**, cuyo objeto es: "*COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO ELEVADOR DE MOTOCICLETAS PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA".*

Dicho proceso de selección de contratista, según el manual de contratación exige que se designe un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas, razón por la cual me permito informarles mediante el presente documento, su designación como miembros del comité evaluador de ofertas atendiendo los respectivos roles, así:

NOMBRE	CARGO	ROL
DIANA MELISSA ORDOÑEZ	Abogada /Contratista	Jurídico
PATRICIA GILENA ESPINOSA	Contadora/ Contratista	Financiero
JHONSON PEDROZA SALAZAR	Líder Revisión de vehículos	Técnico

Dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador cumplirá con las siguientes funciones

1. Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación para celebrar la alianza. Su carácter asesor del comité no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

2. Asesorar al ordenador del gasto del CDAV LTDA., en el proceso de evaluación y selección.

3. Validar el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros.

4. Verificar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas de conformidad conlos criterios establecidos en la invitación para celebrar a Alianza.

5. Aplicar criterios de imparcialidad y responsabilidad frente a las calificaciones yrecomendaciones que se produzcan.

6. Las contenidas en el manual de contratación del CDAV LTDA., y en la normatividadque regula la actividad que se asigna.

Para finalizar me permito informar que en el área de contratación se encuentra la carpeta respectiva para su consulta, sin embargo, se deja el enlace para consulta por si se requiere

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3192699&isFromPublicArea=True&isModal=False

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente

Elaboró: Daniela Sandoval Mendoza– Técnica Administrativa CDAV LTDA.
Revisó: Melissa Ordoñez M – Abogada Contratista CDAV LTDA
Juli Paulin Martínez Cano – Líder de Contratación CDAV LTDA.
Aprobó: Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica CDAV LTDA.